



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 132-2012-CVH-GG

Huampani, 05 de octubre del 2012

VISTO:

El Informe N° 328-2012-CVH-GA-DL presentado por el Departamento de Logística donde se adjunta el expediente de Contratación, Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2012-CVH-CEP "Adquisición de una (01) SECADORA INDUSTRIAL" para el Centro Vacacional Huampani.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7° y 10° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, que establece como requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad que este incluido en el Plan de Contrataciones, y que además cuente con el expediente debidamente aprobado por el titular de la entidad o máxima autoridad Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación presentado con Informe N° 0328-2012-CVH-GA-DL, Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 006-2012-CVH-CEP "Adquisición de una (01) SECADORA INDUSTRIAL" para el Centro Vacacional Huampani.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Comité Especial para llevar a cabo el Procesos de Adjudicación Directa Selectiva N 006-2012CVH-CEP , elaborar las Bases respectiva para la conducción y ejecución del proceso.

Regístrese y comuníquese.

Centro Vacacional Huampani

Dr. Jhoni J. Martínez De Los Santos
Gerente General